

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT35
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	VERSIÓN	1
		FECHA	20/12/2022

En mi condición de Supervisor del Contrato No 323 de 2020 (Orden de Compra 47616), solicito el trámite de su liquidación de acuerdo con la información contenida en el presente formato:

Dependencia(s)	Dirección de Talento Humano
Supervisora	Directora de Talento Humano
Nombre(s) del supervisor(es)	Alejandra Marcela Navarro Martinez
Nombre del profesional enlace para la liquidación	Yina Mejía
Fecha elaboración del documento	20/04/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	323 de 2020 Orden de Compra No 47616
Objeto del contrato	Adquisición de la dotación de vestuario y calzado de la vigencia 2020, para los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud- Ropa de Dama, categoría 1 zona 1.
Nombre o Razón social del Contratista	Celmy LTDA
CC o Nit.	830.043.996-6
Nombre representante legal actual	María Celmira Lozano de García
Identificación representante legal actual	41.372.320
Valor Inicial del contrato	\$400.228,20
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020
Vigencia del contrato (si se encuentra pactado)	N/A
Modificación No.1 (si aplica)	N/A
Valor modificación (si aplica)	N/A
Modificación No.2 (si aplica)	N/A
Valor modificación (si aplica)	N/A
Modificación No.3 (si aplica)	N/A
Valor modificación (si aplica)	N/A
Valor final del contrato	\$400.228,20
Plazo final del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2020
Términos en que quedó estipulado el plazo para liquidación en el contrato o equivalente	Acuerdo Marco CCE-967-AMP-2019 Clausula 14 “Obligaciones de Entidades Compradoras” 14.32 Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de esta.
Obligaciones Post Contractuales pactadas (verificar obligaciones, productos o entregables, anexo técnico)	No se pactaron obligaciones poscontractuales

2. DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Cargo Supervisor durante la ejecución	Coordinador Grupo de Talento Humano	
Nombre de Supervisor durante la ejecución	Cesar Augusto Moreno Castro	
Cargo Supervisor Actual	Directora de Talento Humano	
Nombre de Supervisor Actual	Alejandra Marcela Navarro Martinez	
No. de Informes generados durante la ejecución del contrato y publicados en Plataforma SECOP y/o CCE	0 Informe	
Balance Financiero	Concepto	Valores
	Valor Inicial del Contrato	\$400.228,20
	Valor Adiciones	N/A

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT35
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO		VERSIÓN	1
			FECHA	20/12/2022

	Valor Total del Contrato	\$400.228,20		
	Órdenes de Pago	Número	Fecha	Valor
		272578920	05/10/2020	\$133.409,40
		8607221	27/01/2021	\$133.409,40
		33837722	25/02/2022	\$133.409,40
	Valor total pagado a la fecha de la presente Acta		\$400.228,20	
	Valor Total Ejecutado	\$400.228,20		
	Valor Para Liberar	\$ 0,00		
Informe final de Supervisión	Se anexa informe final			

3. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN:

Términos en que quedó estipulado el plazo para liquidación en el contrato o equivalente	N/A
Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2020
Fecha inicio liquidación bilateral plazo para efectuar	1 de enero de 2021
Fecha inicio liquidación unilateral plazo para efectuar	1 de Mayo de 2021
Fecha pérdida competencia para Liquidación, tener en cuenta si se fijó un término diferente al establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los 30 meses se contarán a partir de este vencimiento, de lo contrario se deberán contar a partir de la terminación del contrato.	1 de Julio de 2023
Validación en plataforma SECOP II del estado “APROBADO” o “RECHAZADO” de los pagos realizados del contrato a liquidar.	N/A
Validación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC la publicación de las facturas expedidas con ocasión a la Orden de Compra objeto de liquidación.	Se cargan facturas y están aprobadas por la Dirección Financiera
Aprobación en plataforma SECOP II o expedición de memorando (en el caso de Órdenes de Compra) de la ampliación del amparo de cumplimiento para efectos de la liquidación en los casos que aplique.	Se realizaron requerimientos al Contratista y a su Garante para que se llevará a cabo la ampliación de la garantía de cumplimiento; sin embargo, no se obtuvo respuesta positiva.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto de la Orden de Compra No 47616- Contrato 323 de 2020, constituyo a favor de la Superintendencia Nacional de Salud, Garantía de Cumplimiento a través de la póliza No 37-46-101000958 emitida por Seguros del Estado S.A., la cual cubre los siguientes amparos, a saber:

Concepto	Detalle		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	27/04/2020	30/06/2021	\$40.022,82
Calidad de los Elementos	27/04/2020	30/06/2021	\$80.045,64

1. DOCUMENTOS ANEXO:

Se adjuntan a la presente solicitud los siguientes documentos soporte para el trámite de la liquidación:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT35
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	VERSIÓN	1
		FECHA	20/12/2022

Ítem	Documento	Se anexa (S/N)
1	Informe final de supervisión	Si
2	Relación de pagos actualizado expedido por el SIIF	Si
3	Certificación de cumplimiento con calificación del servicio	Si
4	Soporte del cargue de las facturas expedidas con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra en la TVEC (Para liquidación de orden de compra)	Si
5	Constancia de pago de aporte a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales, en los casos que éste aplique) del último mes (si es suscrito por revisor fiscal deberá aportar certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente, copia de tarjeta profesional y copia de cédula)	Si
6	Cédula de ciudadanía de representante Legal	Si
7	Certificado actualizado de existencia y representación legal (cuando el contratista realice su proceso de inscripción diferente a la Cámara de Comercio)	Si
8	Garantía de cumplimiento vigente para tramite de liquidación y/o anexo modificatorio a través del cual se amplié dicha cobertura (este último si aplica)	Póliza de cumplimiento Vencida, la aseguradora a pesar de los requerimientos realizados no autorizó la ampliación de la vigencia de esta póliza.

NOTA: El informe final de supervisión deberá contener como mínimo: • Identificación general del contrato (contratista, identificación, objeto, plazo de ejecución, fecha de inicio y finalización, prórrogas, adiciones, suspensiones, etc.) • Concepto y porcentaje de cumplimiento de cada una de las obligaciones y/o productos contractuales, dejando constancia de igual forma sobre el porcentaje de incumplimiento, cuando a ello hubiere lugar, sustentando tal concepto con la documentación soporte respectiva. • Precisar si existen o no obligaciones poscontractuales. • Conclusiones sobre la ejecución administrativa, financiera y técnica del contrato. • Balance financiero, señalando: valor del contrato, valor adicional, valor total, valor ejecutado, valor pagado y/o girado, saldos a favor y/o a reintegrar por las partes, valor a liberar y/o liberado. • Conclusión sobre el cumplimiento y/o incumplimiento del objeto, las obligaciones contractuales y entregables, si estos últimos se pactaron, y las recomendaciones pertinentes

Atentamente,

ALEJANDRA MARCELA NAVARRO MARTINEZ

Firmado digitalmente por ALEJANDRA MARCELA NAVARRO MARTINEZ
Fecha: 2023.04.20 14:14:20 -05'00'

ALEJANDRA MARCELA NAVARRO MARTINEZ
Directora de Talento Humano

Proyectó: Yina Patricia Mejía Rodríguez